



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



SEDESA



2023
Francisco
VILLA

RECIBIDO

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023
SSCDMX/DGAF/DF/SP/126/2023

28 JUN 2023

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
PRESENTE

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Recibe: e/A Hora: 11:04
Anexos: 1

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/119/2023, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 3331 "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información", por un monto de \$2,461,826.00 (Dos millones Cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo la "Implementación, puesta a punto, soporte y mantenimiento de las plataformas de gestión y aprendizaje", requisición No. 228/2023.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación; y cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	1	020	E172	11	1	2	3	0	3331	1	1	00		\$2,461,826.00
TOTAL															\$2,461,826.00

Así mismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economía que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Cabe señalar que antes de adjudicar este recurso deberá de cumplir con lo dispuesto en la circular No. SAF/SE/002/2023, "LINEAMIENTOS PARA LA EMISIÓN DE LA VALIDACIÓN PRESUPUESTAL APLICABLE A CONTRATACIONES CON CARGO A LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS 3311, 3321, 3331, 3341, 3351, y 3391 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO".

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ELABORÓ

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.e.p.-Mtra. Emma Luz López Juárez. - Directora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. -dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
Atiende el folio: DF/2433 JUDCP/1455

AGSS/OHE/OSR

Av. Insurgentes Norte 423, piso 16, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5132 1200 EXT. 1008

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ANEXO DEL OFICIO
SSCDMX/DGAF/DF/SP/126/2023

CALENDARIO PRESUPUESTAL
NO ETIQUETADO RECURSOS FISCALES-FISCALES- INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA-2023- ORIGINAL DE LA URG
(PESOS)

FE	SE	AL	OP	EF	EG	RE	ED	OB	DIDA	CG	DN	DG	PROYECTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2	3	1	020	E172	11	1	2	3	0	331	1	1	00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	410,304.33	410,304.33	410,304.33	410,304.33	410,304.33	410,304.33	2,461,826.00
														0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	410,304.33	410,304.33	410,304.33	410,304.33	410,304.33	410,304.33	2,461,826.00

ELABORÓ
OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ
LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO-SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS